MUNICIPALIDAD DE ITANARA

Secretaría Administrativa y Financiera

Unidad Operativa de Contrataciones

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO: 20/2010

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A: RUBA CONSTRUCCIONES - RUC 1019060-0, PARA REFORMAS DE COLEGIO DE LA COLONIA YBYCUI RUGUA Y GRADERIA DEL ESTADIO MUNICIPAL, EJERCICIO 2.010 - RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES - TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA - TIPO DE PRESUPUESTO ACCION.

VISTO: *La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909, que determina el tipo de procedimiento por contratacion directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos.*

CONSIDERANDO: *Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas según Expediente* ***No: 355.144***

Que han sido invitadas cinco empresas, los que han presentado sus respectivas ofertas, las cuales ha sido evaluada por la Unidad Operativa de Contratacion de la Municipalidad de Itanara que por via dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicacion al ***RUBA CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE LEGAL RUBEN OSCAR BAEZ - RUC: 1019060-0, por la suma de Gs: 98.119.000 (son guaranies: noventa y ocho millones ciento diecinueve mil).***

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITANARA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: *Adjudicar a: la empresa RUBA CONSTRUCCIONES, por la suma de Gs: 98.119.000 (son guaranies: noventa y ocho millones ciento diecinueve mil), segun detalle cuadro comparativo de ofertas.*

Art 2o: *Suscribir el* ***CONTRATO Nº 02/2010 con el adjudicado****, determinando cantidad, precio unitario, para: la reformas de colegio del Barrio Ybycuy Rugua y graderia del estadio municipal, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03*

Art 3o: *Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.*

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Mercedes Nuñez Marquez
Secretaria Municipal

Gusman Lopez Vargas
Intendente Municipal